

## **BASES PARA PARTICIPAR EN LA CAMPAÑA “TWEET TO REWARD CARBÓN”**

La participación en este concurso implica la aceptación y el cumplimiento de las siguientes bases.

### **A. General**

1. Fox Networks Group España, S.L.U (“FOX”) con domicilio social en la calle Orense 34, 2ª Planta, Madrid 28020 y con CIF B-82762980 ha organizado la presente campaña.

2. FOX se reserva el derecho de aplazar, anular, modificar las normas, repetir o dar por terminado la campaña en cualquier momento si concurrieran circunstancias excepcionales, comunicando dichas circunstancias de manera que se evite cualquier perjuicio para los participantes en la campaña.

### **B. Participantes**

1. Podrá participar en campaña cualquier persona física, mayor de edad, que resida en el territorio español, cuyos datos deberá acreditar debidamente a FOX. A los efectos de la promoción sólo se considerarán válidos los formularios de registro que los participantes hubieran cumplimentado en todos los campos obligatorios de forma veraz. No se admitirán los datos inexactos o que en la fecha de la promoción no se encuentren en vigor. Los participantes que no cumplan todos los requisitos que se indican en las presentes bases no tendrán derecho a premio.

2. Los participantes deberán demostrar, antes de participar en la campaña o en cualquier momento durante el mismo, a solicitud de FOX y en un plazo razonable, que reúne las condiciones necesarias para participar. En caso contrario, FOX puede descalificarlo en cualquier momento y/o retener o retirarle el premio que haya obtenido.

3. No podrán participar en la campaña los empleados de FOX, de sus empresas filiales, o que trabajen para alguna persona o entidad que preste servicios relacionados con la campaña, proveedores de regalos, así como cualquier persona relacionada con dichas empresas, cónyuge, pareja de hecho o familiar directo de cualquiera de las personas citadas, en definitiva, ninguna persona que de alguna manera hayan intervenido en la preparación del concurso o sus familiares.

4. Los participantes podrán participar sólo una vez, ateniéndose a las bases especificadas aquí, obteniendo por la participación un (1) solo premio.

5. En ningún caso la participación en la campaña supondrá un coste para el participante, salvo tarifa habitual de conexión a internet.

6. La no observancia de alguna de las bases aquí detalladas o en caso de que FOX tenga sospecha de que un participante haya incurrido en fraude o deshonestidad, permitirá a FOX, a su entera discreción y en cualquier momento, descalificar al participante; asimismo, FOX se reserva la facultad exclusiva de denegar el derecho a participar, negarse a abonar el premio o reclamar las cantidades abonadas, si considera que las condiciones aquí expuestas han sido infringidas,

7. En caso de error, malentendido o conflicto en relación con el funcionamiento de cualquier parte de la campaña, o bien en relación con la actuación de los participantes, la decisión que tome FOX al respecto será concluyente y definitiva.

8. FOX se reserva la facultad de tomar las decisiones necesarias para el normal desarrollo de esta campaña, aceptándolas expresamente cada uno de los participantes.

9. FOX no será en ningún modo responsable de los incumplimientos o infracciones de ningún tipo relacionados con esta campaña, y se exime de cualquier tipo de responsabilidad en caso de pérdida sufrida por los participantes en relación con los premios y demás aspectos de esta

campaña.

### **C. Dinámica**

1. FOX organiza en su perfil oficial del canal FOX en la red social Twitter (@foxtves) una campaña que comenzará el 20 de diciembre de 2018 a las 10:00 horas y finalizará el 21 de diciembre de 2018 a las 23:59 horas. La campaña podrá ser promocionada en los restantes perfiles de redes sociales y páginas webs titularidad de FOX.

2. Para participar en esta campaña, los usuarios de la red social Twitter (en adelante; "Twitter") deberán:

- I. Retwittear un tweet publicado por @foxtves con el siguiente texto: *"Este año las mujeres #NosHemosPortadoMal. Hemos conquistado gobiernos, bancos, empresas...Haz RT para recibir en casa el carbón que te mereces. Y sigue portándote mal, que es navidad"*.
- II. Automáticamente al seguir estos pasos los participantes recibirán un tweet privado con el siguiente texto: *"Querida reina, este año te has portado mal, has gritado y luchado por tus derechos. Por eso queremos regalarte carbón. Entra en [www.noshemosportadomal.com](http://www.noshemosportadomal.com) y pídelo. #NosHemosPortadoMal"*.
- III. Cada concursante, para participar correctamente en la campaña, deberá entrar en la página web indicada con anterioridad y rellenar un formulario con los siguientes datos: Nombre de usuario en Twitter, Nombre y apellidos, Dirección, teléfono, Email (opcional). Además, para poder participar deberá leer y aceptar expresamente las bases legales de esta campaña, así como la Política de Privacidad.
- IV. Una vez que cada usuario haya completado todos sus datos correctamente y haga clic en el botón "Me he portado mal", aparecerá una comunicación en la página web, informando que el usuario ha resultado ganador. En caso de que haya habido 1000 registros, aparecerá una comunicación al hacer clic en la URL del tweet privado, informando que no ha resultado ganador del premio.

3. Las bases legales del concurso estarán disponibles en la página web: [www.noshemosportadomal.com/](http://www.noshemosportadomal.com/).

La política de Privacidad estará hipervinculada a la siguiente página <https://www.foxtv.es/info/politica-privacidad>.

Cada participante tendrá la posibilidad de aceptar recibir comunicaciones y/o publicaciones informativas sobre productos, eventos y/o campañas de FOX, siendo en este caso obligatorio facilitar el email en el formulario.

4. Los 1.000 primeros participantes que se registren correctamente recibirán un premio detallado en la letra E.

### **D. Ganadores**

1. Los mil (1.000) primeros participantes registrados, serán ganadores del premio.

En la comunicación que realice FOX mediante mensaje privado, se requerirá a los ganadores para que aporten sus datos de contacto e identificativos de modo que el Premio pueda ser enviado a la dirección indicada mediante correo certificado.

En caso de que los datos sean erróneos, los usuarios serán contactados mediante mensaje privado de Twitter o vía teléfono. Si el participante no resuelve el error antes del día 30 de

diciembre, y en consecuencia no se puede realizar el envío, el usuario perderá el derecho a recibir el premio.

2. El ganador podrá renunciar al premio obtenido, pero en ningún caso se le sustituirá por otro premio o por una cantidad económica.

#### **E. Premios**

1. El premio consiste en una caja que contiene carbón dulce y un tarjetón.

2. Una vez el premio sea aceptado por los concursantes, se entregará en la dirección designada por el ganador.

3. El envío del premio se realizará antes del día 6 de enero.

#### **F. Publicidad y Datos Personales**

1. ¿Quién es el responsable del tratamiento?

FOX, (en adelante, el "**Responsable del Tratamiento**" o "**Responsable**") es el responsable del tratamiento de sus datos personales. Puede ponerse en contacto con el Responsable a través de la siguiente dirección de correo electrónico: [fngprivacy\\_es@fox.com](mailto:fngprivacy_es@fox.com)

2. ¿Qué datos personales son tratados?

El Responsable trata los datos personales proporcionados por usted (en adelante, los "**Datos**") recogidos durante su participación en la promoción de "TWEET TO REGARD CARBÓN" (en adelante, la "**Promoción**"). Los Datos incluyen: Nombre y Apellidos, Nombre de usuario en Twitter, Dirección, Teléfono y Correo electrónico.

3. ¿Con qué fines se tratan los Datos?

Los Datos serán tratados por el Responsable con las siguientes finalidades:

- a) Para ejecutar el contrato del que usted es parte, en concreto, para poder participar en la Promoción, incluida la administración y gestión de la Promoción;
- b) Para cumplir con las obligaciones legales o con las órdenes de las autoridades competentes (las finalidades de los apartados a) y b) se definen conjuntamente como las "**Finalidades Contractuales**");
- c) Para que pueda darse una operación societaria, como por ejemplo una reestructuración, fusión, venta, joint-venture, cesión, transferencia u otra disposición total o parcial del negocio, activos o acciones del Responsable, incluidos cualquier concurso o procedimiento similar (en adelante, las "**Finalidades de Intereses Legítimo**").

4. ¿Cuál es la legitimación legal para el tratamiento sus Datos?

El tratamiento de sus Datos es necesario para el cumplimiento de las Finalidades Contractuales, por ser necesario para su participación en la Promoción, en el caso estipulado por el apartado a) de la Sección 3, y para el cumplimiento de las obligaciones legales del apartado b) de la Sección 3.

El tratamiento para las Finalidades de Interés Legítimo es necesario para satisfacer los intereses legítimos del Responsable y sus contrapartes de realizar las actividades económicas señaladas en el apartado c) de la Sección 3, de conformidad con el párrafo tercero del Artículo 6 del Reglamento Europeo de Protección de Datos 679/2016 (en adelante, el “**Reglamento de Privacidad**”), intereses que son proporcionados con el interés de usted en que el tratamiento de Datos se realice dentro de los límites estrictamente necesarios para realizar tales actividades económicas. La actividad de tratamiento en relación con las Finalidades de Interés Legítimo no es obligatoria y usted puede oponerse en cualquier momento, siguiendo lo establecido por la Sección 8 de esta Política de Privacidad, en cuyo caso los Datos no podrán seguir siendo utilizados para las Finalidades de Interés Legítimo.

El tratamiento para las Finalidades de Marketing es discrecional. Sin su consentimiento no podrá recibir nuestras comunicaciones comerciales genéricas, o comunicaciones personalizadas en función de sus intereses y necesidades. Puede revocar su consentimiento, de acuerdo con las instrucciones establecidas en la Sección 8 de esta Política de Privacidad.

#### 5. ¿Cómo tratamos tus Datos?

Los Datos se tratan de forma automatizada, y no automatizada, y se encuentran protegidos con medidas de seguridad adecuadas que garantizan la seguridad, la confidencialidad y la evitación de acceso no autorizados.

#### 6. ¿Quién tiene acceso a los Datos?

El Responsable tratará los Datos para todas las finalidades descritas anteriormente.

Para las Finalidades Contractuales, los Datos también podrán comunicarse a las siguientes categorías de terceros, que realizan actividades instrumentales y relacionadas con la realización de la Promoción en la Unión Europea y, dentro de los límites mencionados en la sección 7, fuera de la Unión Europea, tales como: (i) proveedores de servicios de apoyo para la realización de la Promoción, incluidas las agencias de organización de premios, asesoría fiscal y legal, (ii) proveedores de servicios de IT o almacenamiento, (iii) empresas del grupo. Los Datos pueden divulgarse para las Finalidades de Interés Legítimo a (i) consultores de asesoramiento fiscal y legal, (ii) empresas cesionarias o ramas de actividad cedidas, posibles compradores del Responsable y empresas resultantes de posibles fusiones, escisiones u otras transacciones societarias relacionadas con el Responsable, también en el contexto de como toda la actividad relacionada con dichas operaciones, y (iii) autoridades competentes. Los Datos también pueden comunicarse para las Finalidades de Marketing a las sociedades del grupo y proveedores de servicios.

Las partes indicadas anteriormente actuarán, según corresponda, como encargados del tratamiento o responsables del tratamiento independientes. La lista actualizada de encargados del tratamiento externos está disponible en el domicilio social del Responsable y se puede solicitar

contactando al Responsable en la siguiente dirección de correo electrónico [fngprivacy\\_es@fox.com](mailto:fngprivacy_es@fox.com).

7. ¿Cuáles son sus derechos en relación con sus Datos?

Usted tiene derecho, en cualquier momento dado a: (i) obtener confirmación de si sus Datos existen; (ii) ser informado de su contenido y origen, verificar su exactitud o solicitar la rectificación, actualización o modificación; (iii) solicitar la eliminación, anonimización o limitación de los de Datos tratados en vulneración de la normativa aplicable, así como para oponerse a su tratamiento, cuando existan razones legítimas.

En este sentido, puede enviar su solicitud a la siguiente dirección de correo electrónico [fngprivacy\\_es@fox.com](mailto:fngprivacy_es@fox.com).

Asimismo, tendrá derecho a presentar una reclamación ante la autoridad competente, cuando se cumplan las condiciones requeridas.

8. ¿Qué sucederá el 25 de mayo de 2018 con la entrada en aplicación del Reglamento de Privacidad?

El 25 de mayo de 2018 el Reglamento de Privacidad y las siguientes disposiciones resultarán de aplicación, aunque deberán entenderse como no aplicables hasta dicha fecha:

A. Período de conservación que se aplica a sus Datos

Los Datos recogidos (i) para las Finalidades Contractuales y las Finalidades de Interés Legítimo se conservarán por un período igual a la duración de la Promoción, más [10 años] después de la finalización del contrato relacionado con la Promoción, salvo por períodos de conservación adicional necesarios para las finalidades de defensa ante acciones o cuando así lo requieran las autoridades competentes o la ley aplicable.

Al final del período de conservación, sus Datos serán suprimidos, anonimizados o convertidos en datos agregados.

Los datos de las personas que no hayan aceptado recibir comunicaciones y/o publicaciones informativas sobre productos, eventos y/o campañas de FOX serán destruidos, salvo que por motivos fiscales o legales deban ser retenidos. En tal caso, permanecerán activos hasta que expiren los plazos previstos en la ley.

B. Derechos adicionales

Además de los derechos indicados en la Sección 8 de esta Política de Privacidad, así como lo señalado por el Reglamento de Privacidad, usted también tendrá derecho, en cualquier momento dado a:

- a) Solicitar al Responsable la limitación del tratamiento de los Datos en aquellos casos en los cuales:

- Usted impugne la exactitud de los Datos, hasta que hayamos tomado medidas suficientes para corregir o verificar su exactitud;
  - El tratamiento sea ilícito, pero usted no desee que procedamos a la supresión los Datos;
  - Los Datos ya no sean necesarios para las finalidades del tratamiento, pero usted requiera los Datos para plantear, ejercitar o interponer reclamaciones legales; o
  - Cuando se haya opuesto al tratamiento para las Finalidades de Interés Legítimo, hasta que se verifique si el Responsable tiene fundamentos legítimos suficientes para continuar el tratamiento.
- b) Oponerse al tratamiento de sus Datos;
- c) Solicitar la supresión de sus Datos sin dilación indebida;
- d) Recibir una copia de sus Datos en un formato electrónico, si desea solicitar la portabilidad de sus Datos para sí o a un proveedor diferente ("portabilidad de los datos"), cuando los Datos se tratan por medios automatizados y el tratamiento (i) esté fundamentado en base a su consentimiento o (ii) sea necesario para la ejecución del contrato relacionado con la Promoción; y
- e) Presentar una reclamación ante la autoridad de control correspondiente.

#### **G. Ley y Jurisdicción aplicables**

La interpretación y el cumplimiento de las presentes bases se regirán por la legislación española.

FOX y los concursantes que participen en la presente promoción, con renuncia expresa al propio fuero que, en su caso, les fuera aplicable, se someten en cuanto se refiera a la resolución de cualquier controversia que pudiera derivarse de las bases o de la celebración o resultado del concurso a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de Madrid, excepto en el caso de consumidores, en cuyo caso será el que la Ley establezca.